



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

ASUNTO	DESIGNACIÓN COMO AMPARADOR DE POBRE
PROCESO	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE	LUZ MILA BUITRAGO OSPINA
DEMANDADO	RICARDO ANDRÉS BERRIO ROMÁN
RADICADO	174333189001 2020 00105 00
AUTO CIVIL FAMILIA	No 203

A la señora LUZ MILA BUITRAGO OSPINA quien actúa en nombre propio, se le concedió el beneficio de AMPARO DE POBREZA solicitado con el fin de adelantar un proceso de EJECUTIVO DE ALIMENTOS. Para ello se designó al Dr. JOSÉ CONRADO RAMÍREZ CASTRO, notificado de la designación mediante oficio 560 el día 13 de octubre de 2020, quien aceptó el cargo el día 16 de los mismos.

Por tanto, el Juzgado dispone el archivo del trámite.

NOTIFIQUESE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
Juez